



Boletín nº. 005

En 2019 experimentaremos un mayor crecimiento e inversión, a la vez que se consolidan las cuentas fiscales

- *Las medidas introducidas en la Ley de Financiamiento impulsarán el crecimiento económico y la inversión privada gracias a la reducción de la carga tributaria de las empresas, a la vez que garantiza los ingresos requeridos para financiar la inversión social promoviendo la equidad. Se prevé que el crecimiento económico se sitúe en 3,6% en 2019.*
- *El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, reafirmó el compromiso del Gobierno nacional con el cumplimiento de la regla fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo que se ve reflejado en un Plan Financiero que genera un superávit primario después de seis años de déficit.*

Bogotá 1 de febrero de 2019 (COMH). El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, presentó este viernes el Plan Financiero 2019, el cual garantiza el cumplimiento de la regla fiscal, en medio de la aceleración del crecimiento económico y mayor inversión.

La implementación de las medidas introducidas en la Ley de Financiamiento incentiva el crecimiento económico, la inversión e impulsarán el emprendimiento, a la vez que se aseguran los recursos necesarios para financiar la inversión social para la promoción de la equidad. Las medidas que promueven la legalidad, proporcionan las herramientas adecuadas para que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian- fortalezca su lucha contra la evasión, lo que tendrá un efecto positivo en el recaudo.

El titular de la cartera de Hacienda indicó que las proyecciones de crecimiento para 2019 se ubican en 3,6%, lo que sugiere una aceleración de 1pp con respecto a la previsión para 2018 (2,6%). El repunte esperado en la economía se explica por las mejores perspectivas de crecimiento en distintos sectores, entre ellos: la construcción, el comercio, la industria y la minería. La industria se acelerará por una mayor producción de bienes de capital y expansiones en los subsectores de refinación y alimentos, y la minería dejaría de registrar una recesión por cuenta de una mayor producción de petróleo. Por su parte, el comercio se acelerará por la culminación en la convergencia



de la inflación al rango meta, la mejora en la confianza de los consumidores –que retornará a terreno positivo– y la recuperación del crédito.

Al analizar los pronósticos por componentes de gasto, se prevé una leve aceleración en el consumo de los hogares. Este resultado, en conjunto con el crecimiento de la inversión llevaría a una aceleración significativa de la demanda interna. La Ley de Financiamiento incentiva el crecimiento de la inversión privada, al reducir significativamente la tasa efectiva de tributación al disminuir la carga impositiva sobre la renta, descontar el IVA que las empresas pagan por la adquisición de bienes de capital, descontar parcialmente el ICA del impuesto a cargo de renta y desmontar gradualmente la renta presuntiva. Estas medidas también impulsan la creación de empresas, generarán más empleos y representarán un estímulo para la actividad económica. Esto se reflejará en mayores niveles de crecimiento sostenido en el largo plazo.

El ministro resaltó el compromiso del Gobierno nacional con el cumplimiento de la regla fiscal, lo que se ve reflejado en la estrategia de generación de ingresos y la priorización del gasto, manteniendo la inversión pública, lo que permitirá alcanzar el déficit meta de 2,4% del PIB en 2019. Además, resaltó el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad de las finanzas públicas con el diseño de un Plan Financiero que garantiza alcanzar un superávit primario en 2019 tras seis años en que se presentaron déficits recurrentes.

La revisión del Plan Financiero 2019 contempla una meta de recaudo neto de la Dian de \$148 billones, la cual incluye \$7,1 billones originados de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018). Para el cumplimiento de la meta fiscal, el plan contempla una estrategia de financiamiento con deuda interna y externa, como se detalla en el cuadro de Fuentes y Usos 2019.



Fuentes y Usos del Financiamiento del GNC 2019

FUENTES	Revisión	USOS	Revisión
	84.623		84.623
Desembolsos	53.156	Déficit a Financiar	24.935
Externos	12.686	De los cuales	
Bonos	6.264	Intereses Internos	22.874
Multilaterales y Otros	6.421	Intereses Externos	7.977
		Gastos en Dólares	1.383
Internos	40.470		
TES	40.450	Amortizaciones	26.940
Subastas	27.000	Externas	7.684
Colocaciones UVR largo plazo	-	Internas	19.256
Entidades Públicas	5.600		
Pago de obligaciones (Sentencias, Bonos Pensionales, FEPC)	7.850	FEPC	3.800
Otros	20		
Utilidades Banco de la República	2.015	Bonos Pensionales	3.800
Ajustes por Causación	1.975	Sentencias	250
Deuda Flotante	439	Deuda Flotante	-
Operaciones de Tesorería	-	Operaciones de Tesorería	4.406
Disponibilidad inicial	27.039	Disponibilidad Final	20.492
En pesos	16.661	En pesos	17.980
En dólares	10.377	En dólares	2.512
FUENTES US\$	(US\$ 7.243 mill.)	USOS US\$	(US\$ 6.243 mill.)

Principales aspectos a destacar:

- En línea con la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, el Plan Financiero 2019 contempla emisiones en moneda local en un 76% y en moneda extranjera en un 24%. Actualmente, la composición de deuda del Gobierno Nacional Central -GNC- es 67% moneda local y 33% moneda extranjera. Con la financiación 2019, se estima una composición de deuda (68/32) al final del año.
- Las amortizaciones de deuda interna se disminuyen en \$5,8 billones adicionales, frente a lo presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- del mes de junio del año pasado, lo cual responde a los beneficios de una operación de manejo de deuda ejecutada en 2018.
- Se contemplan emisiones de Títulos de Tesorería TES por \$40,5 billones, de los cuales \$27 billones se esperan colocar a través de subastas y el restante con entidades públicas y otros.
- Las amortizaciones de deuda externa disminuyen en US\$1.000 millones, frente a lo presentado en el MFMP, como resultado de la operación de manejo de deuda realizada en octubre de 2018.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

- Las fuentes de financiamiento externo para el 2019 ascienden a US\$4.050 millones, de los cuales US\$2.000 millones ya fueron financiados en el mercado internacional de capitales y US\$2.050 millones provendrán del financiamiento con la banca multilateral. (Fin)